

Organizaciones sociales y pandemia: el acceso a la salud de niñxs y jóvenes en el Teatro del Galpón

M10

ET5

Stegmayer Catalina. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. stegmayercatalina@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente resumen ampliado tiene su base en el trabajo final del seminario de grado *La Cuestión Juvenil: teorías, políticas, intervenciones y debate público* de la Licenciatura en Trabajo Social. A lo largo del mismo se busca analizar las intervenciones con infancias y juventudes en contextos de vulnerabilidad de derechos desarrolladas por la asociación civil Teatro del Galpón, considerando el impacto de la actual pandemia de COVID 19 en sus dinámicas. Allí, previo al ASPO, se dictaban talleres de teatro, batucada, artes plásticas, recreación, y apoyo escolar para niñxs y adolescentes de los barrios Villa Progreso, Villa Alba, El Carmen y alrededores. En el marco de estas actividades se busca generar vínculos y referencia con lxs niñxs y sus familias que habiliten intervenciones en situaciones de vulneración de derechos, además de construir y reforzar lazos comunitarios en el barrio, desde una perspectiva de promoción y protección de derechos.

La situación actual de pandemia y aislamiento recrudesció la ya delicada situación económica que se vivía en el territorio en que esta organización se inserta, además de complejizar aún más el acceso de sus habitantes al sistema de salud. Los escenarios comunitarios son testigos de las manifestaciones más agravadas de la Cuestión Social, quedando las organizaciones sociales como principales encargadas de responder a las demandas de urgencia de la población. Así, las mismas debieron modificar, actualizar, repensar y resignificar sus acciones y estrategias para continuar el proceso de acompañamiento y atención a la población (aún más) vulnerable en el contexto presente.

Para la confección del trabajo original se realizó una entrevista semi estructurada a unx miembrx de la organización, en pos de conocer las ideas y significaciones en torno a la noción de salud y de los procesos de promoción y protección de derechos que circulan en el equipo, a la vez que establecer la perspectiva desde la cual se interviene. Por otro lado, se incorporaron tanto contenidos bibliográficos pertenecientes al programa del Seminario como lecturas de otras materias e instancias de formación.

SOBRE EL TEATRO DEL GALPÓN

Las demandas con las que más frecuentemente se trabaja y acompaña desde la organización abarcan tanto necesidades básicas insatisfechas como problemáticas sumamente complejas, que dan cuenta de una vulnerabilidad de larga data tanto

en lxs niñxs y jóvenes como en sus grupos de crianza. Así, aparecen problemáticas socio habitacionales que tienen que ver con las condiciones de las viviendas y las irregularidades en la titularidad de las mismas, además de la falta de servicios, carencias materiales que dificultan el desarrollo de su vida cotidiana, como también falencias en su paso por el sistema de salud y educación, y una accidentada relación con el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, la Justicia y el Sistema Penal en general. Aparecen también problemáticas relativas al consumo y a la salud mental principalmente en adolescentes, así como dificultades en el acceso a políticas públicas y planes sociales.

Es por esta diversidad en la demanda y por la complejidad de las mismas que se apunta al trabajo con otras instituciones como el Servicio Local y Zonal, los Centros de Salud de la zona, la mesa técnica de Villa Elvira, además de organizaciones y otros actores sociales como Ruedat (Red Urbana de Estrategias de Abordaje Territorial, en Villa Elvira realizan talleres de expresión con arte y juegos, y de apoyo escolar), así como proyectos de extensión e inserción territorial de la UNLP. Aparecen, en este contexto, nuevos desafíos pero también nuevas oportunidades en la comunicación y la relación con las familias que acuden a la organización en busca tanto de ayuda material como de gestión en trámites relativos a políticas públicas y planes sociales, contención emocional, e información con respecto a las medidas sanitarias y regulaciones vigentes.

SOBRE EL TRABAJO EN SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS

En primer lugar, es necesario situar algunas de las condiciones en las que viven lxs pibxs que asisten al Teatro del Galpón. Retomando a Segura (2015), entendemos que la desigualdad se vincula con la ubicación y la disposición en el espacio urbano, en tanto éstas marcan y refuerzan las divisiones entre los grupos sociales. Existe un acceso desigual a “la ciudad” para las personas que viven fuera de lo que llamamos casco urbano, que se materializa en la precariedad de las conexiones de transporte público, menor presencia de instituciones estatales de salud y educación, menor cantidad de oferta de actividades de ocio, deporte y esparcimiento, menor parquización y mantenimiento en los espacios comunes. Además, no es menor la forma en que se manifiesta la carga simbólica del lugar donde residen: la periferia de la ciudad es, en el imaginario social, un lugar “feo” y “peligroso”, donde habitan lxs “pobres”. Estas nociones se hacen presentes también en el trato que reciben lxs pibxs y sus familias al movilizarse al centro de la ciudad, generando aún más distancia.

En lo que respecta al campo particular de la salud es interesante pensar la cuestión de la accesibilidad, en tanto vínculo construido entre lxs sujetxs y los servicios de los que hace uso (Abadie, 2012). Distinguimos entonces dos formas de accesibilidad: una geográfica, que tiene que ver con la existencia concreta y material de instituciones en zonas *periféricas* para facilitar la llegada de la población a las mismas, y evitar que no asistan por no tener los medios para transportarse; y una accesibilidad simbólica, que tiene que ver con las condiciones en las que se encuentra dicha institución, la formación y la predisposición de las personas que allí trabajan.

Así, al pensar la salud en el territorio no basta con que exista un Centro de Salud que se ubique en el mismo, sino que éste deberá ser accesible en su trato con las personas, evitando el control y la culpabilización por sus malestares y padecimientos. En una entrevista realizada por Abadie (2012), unx pediatra plantea “Por otro lado también tenés que aggiornar a los miembros del equipo de salud porque vas a encontrar ‘y no, las madres no pueden automedicar’ y entonces estamos en esto del médico hegemónico que se tiene que modificar porque esa omnipotencia no sirve para nada, también a veces escuchar los saberes de las madres o las prácticas que tienen las familias porque siempre las prácticas tiene algún motivo, tiene una fundamentación o un origen, un por qué” (Pág. 25). Vemos aquí la necesidad de construir acciones que apunten a la participación de la comunidad en los procesos de salud-enfermedad-cuidados, retomando sus saberes y los sentidos que construyen en torno a esta temática.

En este sentido, el Teatro del Galpón lleva a cabo acciones de orientación y acompañamiento, en tanto se constituye como nexo para que las personas lleguen al Centro de Salud, y en ocasiones lxs miembrxs del equipo asisten con las personas al mismo. De esta manera, se busca contribuir a la accesibilidad, aportando además al trabajo comunitario dando a conocer las problemáticas de la población, construyendo intervenciones integrales en salud y salud mental mediante el trabajo en red con diversas organizaciones.

SOBRE LA SALUD: CONCEPCIONES E INTERVENCIÓN

Para pensar las intervenciones en el territorio en el contexto actual es interesante recuperar la dimensión social del proceso salud-enfermedad, en tanto se hace necesario generar prácticas que apunten a garantizar las condiciones habitacionales, alimentarias, laborales, que permitan a las personas tener herramientas y redes de contención que permitan enfrentar los efectos psíquicos y físicos de la pandemia y, en caso de contagio, el tránsito por la enfermedad (Mallardi, 2020). A su vez, la *Ley Nacional de Salud Mental N°26657* vigente en nuestro país define a la salud mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Artículo 3°).

Resulta pertinente retomar, en este momento particular, la propuesta de la declaración de Alma Ata de 1978, que define a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, que no es reducible a la ausencia de afecciones o enfermedades (López, 2016). Actualmente se ha problematizado la idea de “completo bienestar” en tanto se entiende como un imposible por las características propias del proceso de salud-enfermedad; sin embargo es interesante retomar la propuesta para alcanzar este estado de bienestar para la población, ya que se plantea que requiere la intervención no sólo del sistema de salud o lxs profesionales del mismo, sino también de los sectores sociales, políticos y económicos. Los procesos de salud-enfermedad suponen una realidad objetiva, que es la enfermedad, el pa-

decimiento, así como aspectos subjetivos, es decir la forma en que se atraviesa esta situación por las personas involucradas (Mallardi, 2020). La forma en que se atraviesa, entonces, el Covid 19 o cualquier otro padecimiento, depende de las condiciones de salud previas que no pueden reducirse a las comorbilidades, sino que las exceden y se relacionan con el contexto socioeconómico, laboral, habitacional en el que las personas se encuentran. Y en este sentido, no podemos pensar en que las personas que no contraigan este virus que serán automáticamente sanas, sino que muchas de ellas continuarán con condiciones de vida que no les permiten alcanzar bienestar en las esferas física, mental y social.

Así, esta idea nos convoca a pensar no sólo en políticas que apunten a la preservación de la vida tal cual existe (que está, para algunos sectores, constantemente amenazada por el hambre y la enfermedad), sino también en aquellas que conduzcan hacia la apuesta de una vida que “valga la pena de ser vivida” (López, 2020). En este marco se torna necesaria una intervención desde lo comunitario orientada a promover el acceso a información de calidad y pertinente, generando espacios alternativos y dialógicos que posibiliten el intercambio horizontal, articulando saberes y conocimientos (Mallardi, 2020). Retomamos entonces la idea de dos grupos de acciones dentro de la organización a estudiar: las de protesta, denuncia de vulneración de derechos, y las de protección y promoción de los mismos, que a su vez pueden alinearse con las de prevención y promoción de la salud.

Si partimos de pensar que “el encierro y el aislamiento no necesariamente tiene que implicar individualización e interrupción de las relaciones que pre-existen en el ámbito territorial” (Mallardi, 2020) se deberán desplegar nuevas estrategias dentro de la organización, ya no vistas como provisorias o temporales, sino como sostenidas en el tiempo, y con capacidad de volver a modificarse y reformularse, en la medida en que el contexto actual aporta inestabilidad, y seguirá influyendo sobre las prácticas y las intervenciones comunitarias en el futuro próximo.

Durante este tiempo de pandemia y aislamiento se realizaron, desde el Teatro del Galpón, acciones orientadas al acceso a la salud. Una de ellas es la entrega quincenal de bolsones de alimentos a las familias, donde se busca garantizar el consumo de productos como frutas y verduras que, debido a su costo, resultan muchas veces inaccesibles. Se realizaron también entregas especiales de alimentos y productos de higiene a familias que han estado aisladas, además de brindarles asesoramiento sobre los protocolos a seguir y contención mediante el contacto telefónico diario. Por otro lado, en los talleres realizados durante el corriente año se ha reforzado la difusión de las medidas de prevención del contagio, buscando su cumplimiento no sólo en el espacio de la organización sino en el cotidiano de lxs pibxs.

Además, se coordinó una reunión con el equipo de residentxs del Centro de Salud, quienes querían conocer algunas de las problemáticas en torno a la salud que eran observadas por el equipo del Teatro. Se plantearon además algunas estrategias conjuntas en pos de garantizar el acceso a la salud de la población; una de ellas es la difusión de flyers y publicaciones del Centro en las redes de la organización y de manera personal en los encuentros con las familias, con el objetivo de informar sobre las prácticas e intervenciones que se realizan. En la misma línea, se realizó

una jornada de vacunación antigripal en el Teatro durante Junio de este año, en el marco de una campaña de vacunación que tiene lugar en salitas y espacios socio-comunitarios. Vemos, entonces, que el Teatro del Galpón se encuentra incluido en una política orientada desde la prevención y promoción de la salud, que a su vez apunta a una construcción de la salud en el territorio, dejando entrever que los Hospitales y otros espacios de atención no son los únicos escenarios en los que se entreteje el proceso de salud-enfermedad-cuidado.

REFLEXIONES FINALES

El contexto sanitario actual representa un desafío para las organizaciones sociales en tanto se recrudece la situación económica de la población y las formas de vulnerabilidad se ven agravadas. No obstante, se han podido recuperar intervenciones y estrategias llevadas adelante por el Teatro del Galpón que apuntan a garantizar el acceso a la salud de la población en clave de participación colectiva. Encuentro esta línea de trabajo necesaria para reflexionar sobre nuestro rol como agentes garantes de salud y de los derechos de lxs niñxs y jóvenes; ya que como tales tenemos la capacidad y la responsabilidad de potenciar los espacios socio comunitarios, haciéndolos accesibles, manteniendo una escucha atenta que permita la reflexión y la elaboración de estrategias colectivas que tengan como horizonte garantizar la *salud para todxs lxs habitantes*.

BIBLIOGRAFÍA

- Abadía, M. (2012) Ficha de cátedra: Salud. "Prácticas y representaciones sobre la salud y la enfermedad en niños y niñas que trabajan. Un estudio de caso en niños y niñas de 8 a 14 años, en un barrio del conurbano bonaerense, en el año 2009". La Plata, 2012.
- Ley N° 26.061 Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Argentina, 2004.
- Ley N° 26.657 Nacional de Salud Mental. Argentina, 2010.
- López, M. (2020) La vida en cuestión. En Svampa, M.; Cragolini, M.; Ribeiro, S. y otrxs. La Fiebre: pensamientos contemporáneos en tiempos de pandemias. Editorial ASPO.
- López, S. (2016) De qué hablamos cuando decimos Medicina Social-Salud Colectiva Cap.1. En Libro de Cátedra Problematizando la Salud. EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57874>
- Mallardi, M. (2020) "El cotidiano en crisis: Algunas notas para repensar el Trabajo Social en tiempos de pandemia". En: Palabras Urgentes, Dossier sobre Trabajo social y covid-19.
- Saraví, Gonzalo (2004) "La segregación urbana y el espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural" en *Revista de la CEPAL N° 83*. Págs.33-48. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en www.cepal.org. Acceso 23/01/05
- Segura, Ramiro (2015) "La experiencia de la desigualdad urbana. Segregación socioespacial, estigmatización y movilidad cotidiana". En *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires: UNSAM Edita.